



AgroNutre S.A.

Santo Domingo, 10 de abril del 2020.

Señores Accionistas

Ciudad.

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2019

En cumplimiento a las obligaciones asignada y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 231 numeral 1-2 de la Ley de Compañías, me permito entregar a los señores accionistas de **AGRONUTRE S.A** en los subsiguientes el informe de Comisario para el año 2019.

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración. Mi función es revisarlos y expresar mi opinión razonable sobre ellos:

He examinado los estados financieros de **AGRONUTRE S.A** al 31 de diciembre del 2019, con la demostración final de los Estados Financieros. Doy fe de la fiabilidad.

Esto se confirma con las evaluaciones periódicas que por mi cargo evaluó siempre, contando con la eficiente colaboración tanto del Gerente General, asistente contable y Contador.

He examinado el cumplimiento de las declaraciones mensuales del SRI, Obligaciones patronales del IESS y Ministerio de Trabajo y certifico que la Compañía está al día con todas sus obligaciones.

AGRONUTRE S.A es una compañía anónima, cuyo objetivo principal es la actividad de almacenamiento y depósito para todo tipo de productos: explotación de silos de grano.

Considero que la documentación contable, financiera y legal en términos generales, cumple con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y demás Organismos de Control, así como con los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Atentamente,

Ing. Cesar Noritz
C.I. 171693288-2
COMISARIO (2019)

☎ 099-755-1179

agronutresa@gmail.com

Av. Quevedo Km 3 1/2 frente a la Gasolinera P&S - Jamajay
Santo Domingo - Ecuador